

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 21/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001	Ordinario	CESAR ENRIQUE - LOPEZ MORON	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto Corrige Sentencia AUTO CORRIGE DE OFICIO LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO QUE LA PRIMERA INSTANCIA SE TRAMITO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, DE LA MISMA FORMA SE TIENE POR PRESENTE QUE EL RADICADO CORRECTO ES EL 20001400300120180036901.	20/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MC INGENIERIAS Y SUMINISTROS	Auto de Tramite AUTO REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR. RAIMUNDO REDONDO PARA QUE PRESENTE AL DEAPCHO ACLARACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA SOLICITUD REALIZADA POR ESTE.	20/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	ZIBOJECT S.A.S.	DISTRIBUCIONES MEDICAS INTEGRALES SANTO TOMAS S.A.S.	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO PRETENDIDO POR EL APDOERDO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO.	20/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	Auto Acepta retiro de la Demanda AUTO ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA DEVUEL VASE JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE. DEJESE LA CONSTANCIA POR SECRETARIA.	20/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 21/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005	Ejecutivo Singular	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	JOSE DEL CARMEN- PAREDES ELIDCI	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
1997 00963	Ejecutivo Singular	CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	JOSE DEL CARMEN- PAREDES ELIDCI	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO S.A.	YOLANDA PITRE DE MEDINA Y AURA AMALIA PITRE	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
1998 00211	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO S.A.	YOLANDA PITRE DE MEDINA Y AURA AMALIA PITRE	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	FABIO MENDEZ VANEGAS	INVERSIONES DANGOND CASTRO Y COMPANIA LTDA	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
2002 00212	Ejecutivo Singular	FABIO MENDEZ VANEGAS	INVERSIONES DANGOND CASTRO Y COMPANIA LTDA	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
20001 31 03 005	Ejecutivo con Título	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DESMOCARIBE LTDA.	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DIAS DEL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL SECUESTRE. PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL MENCIONADO. ASIMISMO SE ORDENA LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES RELACIONADOS EN EL PRESENTE PROVEIDO, COMO PRODUCTO DE LA EJECUCION DEL REMATE AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. OFICIESE EN TAL SENTIDO.	20/04/2023	
2006 00056	Prendario	S.A.	DESMOCARIBE LTDA.	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
20001 31 03 003	Ordinario	EDITH ACUÑA NAVARRO	COPETRAN LTDA	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
2010 00346	Ordinario	EDITH ACUÑA NAVARRO	COPETRAN LTDA	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ. POR DESISTIMIENTO TACITO. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	COOSERSALUD	CLINICA MEDICO S.A.	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 317 DEL C.G.P. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SI LAS HUBIERE Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN	20/04/2023	
20001 31 03 005	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS LUNA LINDA	DAUTH-TURBA Y ESCOBAR	Auto de Tramite AUTO CORRIJE DE MANERA OFICIOSA EL AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN EL SENTIDO, QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA APODERADA ES DIANA KATERINE CAAMAÑO GOMEZ, Y NO DIANA KATERINE CAATAÑO GOMEZ, COMO SE DIJO EN EL AUTO OBJETO DE CORRECCIÓN.	20/04/2023	
2010 00561						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO